NACIONES
UNIDAS

TD

Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
LIMITADA

TD/L.398/Add.2
21 de abril de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

12º período de sesiones
Accra (Ghana), 20 a 25 de abril de 2008
Tema 8 del programa provisional

# PROYECTO DE TEXTO NEGOCIADO DE LA XII UNCTAD

## Nota de la secretaría de la UNCTAD

*Los siguientes párrafos se han acordado* ad referéndum *y sustituyen los que llevan el mismo número en el documento TD/L.398*.

4. Los efectos de la globalización favorables al desarrollo no son automáticos sino que requieren decisiones y acciones políticas. Las políticas y estrategias de desarrollo que se adopten a nivel nacional, regional e internacional deberían tener por objetivo abordar las oportunidades y los retos en materia de desarrollo, aprovechando al mismo tiempo las fuerzas positivas de la globalización. Los esfuerzos nacionales y regionales deberían complementarse con iniciativas de apoyo mundiales y con medidas y políticas encaminadas a ampliar las oportunidades de desarrollo de los países en desarrollo, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y respetando el control, las estrategias y la soberanía nacionales. Estas políticas deberían reconocer las influencias recíprocas de las dimensiones económica, social y ambiental de la globalización y ajustarse a las necesidades y circunstancias concretas de cada país.

GE.08-70219 (S) 220408 220408

4 *bis*. La interdependencia creciente de las economías nacionales en el actual proceso de globalización y la aparición de regímenes basados en normas para las relaciones económicas internacionales significan que el espacio para la política económica nacional, es decir, el margen para la adopción de políticas internas, en especial en las esferas del comercio, la inversión y el desarrollo industrial, suele estar delimitado por las disciplinas y los compromisos internacionales y las consideraciones del mercado mundial. Corresponde a cada gobierno evaluar si resulta más beneficioso aceptar las normas y compromisos internacionales a cambio de las limitaciones que suponen por la pérdida de autonomía. Es particularmente importante para los países en desarrollo, teniendo presente las metas y los objetivos de desarrollo, que todos los países tengan en cuenta la necesidad de encontrar un equilibrio adecuado entre el espacio de políticas nacional y las disciplinas y los compromisos internacionales.

5. La buena gobernanza en todos los niveles, la libertad, la paz y la seguridad, la estabilidad interna, el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, el estado de derecho, la transparencia, la igualdad entre los géneros, las políticas orientadas al mercado y el compromiso general de forjar sociedades justas y democráticas son esenciales para que todos los países logren el crecimiento y el desarrollo sostenibles y equitativos. El crecimiento económico sostenido, la eliminación de la pobreza y la creación de empleo requieren además políticas económicas bien concebidas e instituciones democráticas sólidas que respondan a las necesidades de la población. Tanto la función del Estado como la del mercado son fundamentales para idear y aplicar estrategias de desarrollo acertadas, reducir la pobreza y conseguir una distribución equitativa de los ingresos, establecer una infraestructura material y humana y hacer frente a los fallos del mercado que se produzcan.

8. La Conferencia de Accra toma como base el Consenso de São Paulo, a la vez que proporciona respuestas y análisis de políticas actualizados, así como directrices para fortalecer la UNCTAD y potenciar su función de desarrollo, su impacto y su eficacia institucional. La UNCTAD debería examinar las cuestiones nuevas y antiguas que puedan ayudar a entender mejor las posibles maneras de obtener el máximo de efectos positivos de la globalización *y el comercio* en el desarrollo.

19. La diversidad de políticas puede ayudar a los países a alcanzar sus metas prioritarias y objetivos de desarrollo. La diversidad de condiciones económicas, culturas, capital humano y

experiencias históricas supone que, si bien se pueden discernir principios generales para lograr un crecimiento económico y un desarrollo humano sostenidos, no existe un modelo preciso que permita mejorar la gobernanza y las instituciones de modo que propicien el crecimiento. Las políticas y prácticas específicas necesarias para mejorar la gobernanza y las instituciones de modo que propicien el crecimiento deberían basarse en un análisis de diagnóstico detallado y riguroso que detecte las limitaciones que obstaculizan el crecimiento y el desarrollo impulsados por el sector privado. Así pues, las estrategias nacionales de desarrollo deberían tener en cuenta las necesidades y circunstancias de cada país.

29. La estabilidad monetaria y financiera a nivel nacional e internacional y la prevención de las crisis son importantes para el desarrollo y el crecimiento sostenibles. Todos los países pueden contribuir a la estabilidad financiera internacional promoviendo regímenes normativos transparentes, previsibles y eficaces. A nivel nacional e internacional, la estabilidad monetaria y financiera debe sustentarse en instituciones eficaces que detecten y prevengan las posibles crisis. Para ello es necesario contar en todos los niveles con datos macroeconómicos transparentes, precisos y puntuales, vigilar constantemente la estructura de la deuda y hacer un análisis detallado de las corrientes internacionales de capital.

40. En el plano nacional, la UNCTAD debería prestar especial atención a las siguientes esferas, entre otras:

a) Las repercusiones que tienen en el desarrollo las políticas macroeconómicas y financieras orientadas hacia el crecimiento;

b) La creación de un entorno propicio al sector privado y la inversión empresarial;

c) Las políticas encaminadas a mejorar la capacidad productiva de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA), y a mejorar su capacidad para competir en la economía mundial;

d) La erradicación de la pobreza, la distribución de los ingresos y los sistemas de ingresos públicos;

e) El fortalecimiento de las instituciones nacionales que se ocupan del desarrollo.

41. *(Suprimido)*

42. *(Suprimido)*

177 *bis*. En todas las esferas de su labor, la UNCTAD procurará incorporar las cuestiones intersectoriales de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, la promoción del desarrollo sostenible y el empleo pleno y productivo.

---